

REF:/..... (ESPACIO A RELLENAR POR DONEGAL CENTRE)

Una vez completado remitir original a: **Donegal Centre, Jorge Juan, 68, 6º E. 28009, Madrid. Fax: 91 426 21 59**

1. DATOS DEL ESTUDIANTE

Por favor, rellenen TODOS los datos con letra clara o de imprenta.

Apellidos: _____ Nombre: _____

Edad actual: _____ Fecha de nacimiento: _____ Nº de DNI / pasaporte: _____

Calle: _____ Nº _____ Portal _____ Escalera _____ Piso _____ Letra _____

Población: _____ C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono casa: _____

Móvil del estudiante: _____ E-mail: < _____ >

Curso actual: _____ Colegio/Instituto _____

Gustos y aficiones: _____

ANTIGUOS ESTUDIANTES: Repetir familia: SÍ NO (nombre de la familia) _____

ESTUDIANTES NUEVOS: He realizado algún curso de inglés antes: SI NO, en _____

Conocimientos de inglés: principiante elemental medio-bajo medio medio-alto avanzado

Talla de ropa: _____ (sólo para uniformes de Campamento en España)

¿Existe alguna información u observación que se deba tener en cuenta? (información médica, dieta, animales domésticos, habitación individual, etc.)

2. DATOS FAMILIARES

Nombre y apellidos del padre _____ NIF: _____

Profesión: _____ Móvil padre: _____

Nombre y apellidos de la madre _____ NIF: _____

Profesión: _____ Móvil madre: _____

¿Viven los padres en domicilios distintos?: _____ Persona de contacto: padre / madre / tutor

Nº de hijos: _____ Religión: _____ Cómo nos han conocido (nombre): _____

Modo de contacto preferido: correo electrónico < _____ > correo postal

3. DATOS DEL CURSO ELEGIDO

Nombre del curso: _____ Código del curso: _____ Mes(es) del curso: _____ Total semanas: _____

Tipo de alojamiento: familia residencia Seguro de cancelación*: SI NO

Forma de pago del depósito: Trans. Bancaria** Talón Efectivo

El abajo firmante acepta íntegramente el programa contratado y cada una de las condiciones generales detalladas al dorso y adjunta un depósito de 300 euros para cursos en Europa o 500 euros para Canadá y EEUU, en concepto de reserva de inscripción.

Fecha

Firma del estudiante

Firma del representante legal

* Según importe total del curso (Intermundial Seguros); hasta 3.000 €, una prima de 35 € y desde 3.001 hasta 6.000 € una prima de 48 €. A partir de 6.000 € consultar.

** Número de cuenta bancaria: 0075 0590 72 0600416380 del Banco Popular, Arturo Soria 324, 28033 Madrid. Importante indicar en el concepto el nombre del estudiante.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE DONEGAL CENTRE

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el folleto del año en curso es el documento informativo al que se incorporan aquellas. La información contenida en el folleto es vinculante para Donegal Centre, DC Education & Travel SL, B-85318392, (en adelante DC), salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado expresamente al participante antes de la fecha de celebración del contrato.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones acordadas expresamente entre las partes contratantes.
- Que se produzcan causas de fuerza mayor que impidas a DC o al participante el cumplimiento de sus obligaciones.

1.- REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo Dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y Código Civil, así como a cualquier otra norma que resulte de necesaria aplicación. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los programas de DC y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato.

2.- INSCRIPCIÓN, PRECIO, Y FORMA DE PAGO

Para inscribirse en el programa elegido, se debe solicitar a DC el formulario de inscripción general, cumplimentarlo y remitirlo a nuestras oficinas junto con 2 fotografías tamaño carné y la reserva de plaza correspondiente. Se aconseja que la inscripción se haga como mínimo un mes antes de la fecha de comienzo del curso, salvo en los programas que tienen una fecha límite diferente. Hay algunos programas con diferentes requisitos o formularios que se deben añadir al general arriba mencionado para que el participante los cumplimente y firme. Una completa documentación se entrega al participante antes de su salida al extranjero.

- Toda solicitud de inscripción en cualquiera de nuestros programas deberá ir acompañada del abono de las siguientes cantidades en concepto de depósito:
 - a. 300 € para los programas de cursos de idiomas o prácticas laborales en Europa
 - b. 500 € para los programas de cursos de idiomas en EEUU y Canadá
- El abono de estas cantidades se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación, y deberá realizarse mediante cheque nominativo a favor de DC, transferencia bancaria o pago en metálico (número de cuenta bancaria 0075 0590 72 0600416380). Esta cantidad, entregada a cuenta, se descontará del precio total del programa. La inscripción de un segundo hermano lleva un descuento de 100 € (se aplica 60 € a Campamento en España) sobre el importe total (de los dos participantes), y 60 € en los siguientes hermanos.
- No se tramitará ninguna solicitud de inscripción que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago de la reserva.
- El resto de precio del programa contratado deberá ser abonado a DC un mes antes de la fecha de comienzo del programa.
- Las inscripciones son personales e intransferibles.
- La entrega o envío a DC de la solicitud de inscripción no vincula a DC hasta que DC manifieste su conformidad por escrito.

3.- REVISIÓN DE PRECIOS

Los precios de los programas están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia de la fluctuación de las divisas, aumento de las tarifas de transporte, coste del carburante, y tasas e impuestos aplicables según las condiciones generales del folleto del año en curso. Fuera de la Zona Euro, el coste de los programas está calculado sobre la cotización oficial de la divisa en fecha de 1 enero de 2008. Todos los precios tienen incluido el IVA. Las variaciones en los precios serán notificadas al participante por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea significativa (superior al 10%) desistir del viaje, sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio de programa en los veinte días anteriores a la fecha de inicio del mismo, respecto de las solicitudes ya realizadas.

4.- CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR PARTE DEL CLIENTE

En el caso de que un participante decidiera cancelar el programa contratado, debe notificarlo por escrito a DC. El participante tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado sujeto a las siguientes deducciones:

- Si la cancelación es antes de 30 días del inicio del programa se deducirá las señales de inscripción.
- Si la cancelación se produce entre los días 30º y 15º de antelación a la fecha de inicio del programa, un 30% del importe total.
- Si la cancelación se produce entre los días 14º y 3º anteriores a la fecha de inicio del programa, un 50% del importe total.
- Si la cancelación se produce en las 48 horas anteriores a la fecha de inicio del programa, un 80% del importe total.

La no presentación del participante en la fecha prevista para la salida hacia el destino donde se desarrolla el programa contratado supondría la pérdida total del importe abonado por el mismo. El participante no tendrá derecho a reembolso alguno cuando, una vez haya iniciado el programa, lo abandone por voluntad propia o de sus representantes legales.

Proporcionamos un seguro de cancelación opcional que hay que contratar en el momento de hacer el pago del depósito de inscripción. Donegal Centre no hará la reserva de un seguro de cancelación si no se paga en el momento de realizar la inscripción o en el plazo de dos semanas posteriores, siempre que se haga con más de un mes de antelación al inicio del curso. El precio del seguro de cancelación es a partir de 35 euros, de acuerdo con el importe total del curso.

5.- ALTERACIONES

DC se compromete a facilitar a los participantes la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el supuesto de que, antes del inicio del programa, DC se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del cliente. Éste podrá optar por resolver el contrato, sin que le sea realizado cargo alguno, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, DC precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del programa.
- El cliente deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del programa. En el supuesto de que el cliente no notifique su decisión a DC en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución del programa sin penalización alguna.
- En el supuesto de que DC se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por causas no imputables al participante, o bien en el supuesto de que el participante opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), DC ofrecerá al participante un programa

alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al participante la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el programa.

- No existirá obligación por parte de DC de indemnizar al cliente cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor, o causa suficiente. Se entiende por ésta última aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haberse actuado con la diligencia debida. DC tampoco indemnizará al cliente cuando la cancelación se produzca como consecuencia de no haber alcanzado el número mínimo de participantes establecido en el folleto informativo.
- Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los clientes, surjan durante el desarrollo del programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa en el país de destino, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la Organización responsable en el país de destino no sea satisfactoria para el participante, éste dispondrá de un plazo de 45 días naturales para presentar una reclamación por escrito ante DC. DC tras recabar la documentación pertinente, dispondrá, a su vez, de un plazo de 45 días naturales para responder a la reclamación planteada por el cliente. El plazo de 45 días naturales comenzará a contar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación ante DC.

6. USOS Y COSTUMBRES DE LOS PAISES EN QUE SE DESARROLLAN LOS PROGRAMAS, Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

El participante debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el programa contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. El participante se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el programa, así como las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., que colaboran con DC en la realización del programa. En particular, el participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, normas de conducta y convivencia con los profesores, compañeros, y familias, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc. DC entregará al participante una copia de las Normas de disciplina aplicables a los diversos programas Júnior.

En caso de incumplimiento por parte del participante de las leyes del país de destino en que se desarrolla el programa, faltas de disciplina, reiterado mal comportamiento o incumplimiento de las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., el participante podrá ser expulsado del programa. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad de su incumbencia.

7.- PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN

Todos los participantes que contraten los programas de DC deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual, DNI), de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el programa contratado. La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el programa así lo requiera, correrá por cuenta del participante. Recomendamos la tramitación de la Tarjeta Sanitaria Europea, E 111, para cursos dentro de la UE, en cualquier Dirección Provincial de la Seguridad Social.

8.- SEGUROS

Los participantes que contraten programas de Niños y Jóvenes de idioma de DC gozan de la cobertura de un seguro multiasistencia, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita por DC con la empresa aseguradora "Compañía Europea de Seguros". Con la documentación del programa, se adjunta una copia de la póliza de Seguro. Incluye robos, pérdida de equipaje, responsabilidad civil y repatriación. No incluye ortodoncia, oftalmología ni anulación del curso. DC actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los participantes que contratan alguno de nuestros programas. Esta misma póliza se recomienda y se ofrece a los participantes que contraten cursos de adultos, aunque pueden llevar otra de su elección. DONEGAL CENTRE y sus coordinadores en cada destino quedan autorizados, en casos de urgencia y de no ser posible establecer comunicación inmediata con los padres o tutores, para adoptar decisiones en casos de intervenciones quirúrgicas urgentes.

9.- TRANSPORTE Y TRASLADOS

Los cursos en los programas Júnior incluyen los traslados en avión y autobús hasta el Centro de Idiomas en las fechas programadas. Fuera de estas, habrá un coste adicional. No se permitirá a ninguno de los participantes menores de 18 años conducir ningún vehículo, salvo bicicleta, con autorización expresa de los padres, ni hacer "auto-stop".

10.- RESPONSABILIDADES

DC no se hace responsable de los daños personales que pudieran acontecer a los estudiantes durante su participación en el curso, ni de los retrasos de las compañías aéreas, de los que ejerce como intermediario. Así mismo, nos se responsabiliza de los daños o perjuicios por causas de guerras, huelgas, terrorismo, accidentes o desastres naturales.

11.- UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS CLIENTES

DC se reserva el derecho a utilizar las fotos y otros materiales que los participantes nos faciliten mediante su participación en los programas, como material de publicidad, siempre que no exista oposición expresa previa por parte del participante. No obstante, la autorización tácita a la que nos referimos será revocable en cualquier momento por el participante, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados a DC.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal, DC le informa que sus datos personales contenidos en estas condiciones generales, serán incorporados a un fichero (cuyo responsable y titular es DC Education & Travel S.L), para las finalidades comerciales y operativas de DC. La aceptación de estas Condiciones Generales, implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante comunicación a DC.

13.- VIGENCIA

La vigencia de estas Condiciones Generales es la del Folleto del año en curso. La vigencia de dicho folleto será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, ambos incluidos.

14.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes, según la legislación aplicable. Se pone de manifiesto la renuncia expresa de DC y de los participantes, a cualquier otro mecanismo de resolución de conflictos no especializado (órganos administrativos, arbitrajes no especializados, etc).